

EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales =(Números sueltos, 10 céntimos de pta.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 1'50 pts. al mes En los demás puntos 5 « trimestre Fuera de España..... 15 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven orijinales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicándose unjuicio crítico sise juzga conveniente

Vapores paqueles de la Compañía General de tabacos de Filipinas

SERVICIO REGULAR MENSUAL de **Barcelona á Manila** en 30 días, con escalas en *Por-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.*

VAPORES DE LA COMPAÑIA.
Isla de Luzon: 8.300 toneladas inglesas de desplazamiento.
Isla de Mindanao: 8.100 id. id. id. id.
Isla de Panay: 7.700 id. id. id. id. (en construccion.)

El magnífico vapor de gran marcha **ISLA DE LUZON** saldrá de Cádiz el 21 y de Barcelona para Manila el 28 de Setiembre, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.
PRECIOS DEL PASAJE: 1.º 1.725 PESETAS
3.º 665 PESETAS.

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, pues estos vapores han sido contruidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades pueden apetecerse en los climas en que han de navegar.
Consignatarios en Alicante: *Faehermanos y compañía.*

CAMAS INGLESAS, maqueadas de hierro y de metal fino. De un cuerpo.—De canónigo ó cama-ras.—De matrimonio.
Serecomiendan por sus bonitos dibujos, solidez y precios económicos.
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17. Alicante.

ALICANTE 2 SETIEMBRE 1882.

OTRA DISPOSICION EN CONTRA DEL COMERCIO.

Decididamente el Sr. Ministro de Hacienda aspira á una triste celebridad, y aspira á ella, con un afán de que no existen precedentes en la historia de los pueblos.

Con sus célebres reformas en la contribucion industrial, ha provocado conflictos más ó menos importantes en muchas poblaciones de la Península, y hemos visto cómo, merced á su intransigencia, algunos industriales han tenido la dolorosa necesidad de cerrar sus establecimientos. Pero, como el Sr. Camacho no se encuentra bien sin obstáculos, no vive feliz si no proporciona disgustos al contribuyente, y le faltaría aire á los pulmones si

dejase de discurrir la manera de abrumar con nuevos tributos á las clases productoras, y especialmente al comercio, que se encuentra de mil maneras sujeto y dominado bajo el peso enorme de contribuciones directas é indirectas, cuya nomenclatura es interminable. Cada operacion del comerciante, por sencilla é insignificante que sea, es objeto de un tributo; no puede estender un solo documento sin que la ley le imponga la obligacion de ofrecerle una cantidad más ó menos importante, ni mover sus mercancías, sin que el Estado le exija dinero bajo el nombre de *derecho arancelario, impuesto transitorio* (que acaba por hacerse eterno), *derecho de consumos, derecho de descarga, timbres, declaraciones, sellos, etc. etc.*, á parte de la *contribucion*, de los *recargos municipales*, de los *timbres de giros*, del *papel de reintegro* para los libros y otra infinidad de gabelas. Faltaba algo, sin embargo, para que el Ministro revelase de lleno y con magnífica claridad toda la estension de su talento, toda la simpatía que le merece la clase más digna de respeto y de consideracion, y para demostrarlo, para que todo el comercio de España rinda tributo de admiracion á su magin privilegiado, ha concebido la inconmesurable idea de dictar una R. O. con fecha 10 de Junio último, cuya parte 1.ª, dice de ésta suerte:

«A tenor de lo prevenido en el párrafo 12 del artículo 30 de la Ley del timbre de 31 de Diciembre último, debe adherirse el timbre móvil de 10 céntimos, á las cartas de comercio que produzcan cargo ó data.»

Tal es, la última manifestacion de su ingenio!

Comprendemos perfectamente, que, como dice la misma R. O. deban llevar las cartas de crédito, un timbre proporcional á la cantidad que representan, porque aun cuando de distinta forma á la letra de cambio, no deja de ser un giro, y dadas las disposiciones de la Ley, es lógica la disposicion; pero, ¿qué tiene que ver la correspondencia comercial?

Ha profundizado el asunto, el señor Camacho, antes de disponer semejante aclaracion, que pasa á la categoría de lo absurdo? Es indudable que nó, es indudable que ignora cómo se producen generalmente esos cargos ú abonos en cuenta, en que se ha fijado con especial curiosidad, para hacerlos objeto de sus caricias.

Procuraremos demostrarlo con algunos ejemplos prácticos. Entre tanto, leamos el texto del párrafo 12, artículo 30 de la Ley del Timbre. Dice así: *Usarán sello móvil de 10 céntimos.*

«Los que suscriban cuentas, balances y demás documentos de contabili-

dad que produzcan cargo ó descargo, no empleando mas que un sello en cada balance ó cuenta, aunque conste de varios pliegos.»

Como vé el lector, nada se habla de *cartas*, en el párrafo que acabamos de copiar, pues se concreta principalmente á las cuentas y balances y *demás documentos de contabilidad*. Ciertamente que la redaccion de ese párrafo, adolece del vicio crónico que padecen la mayoría de las leyes españolas, por cuya causa aparecen diariamente órdenes y circulares que embrollan la administracion y confunden al empleado, á la par que enmiendan y alteran leyes que deben estar por encima del criterio de un Ministro ó de un Director General; pero, por más que es ambiguo, por más que los términos se prestan á vastas interpretaciones, hemos de reconocer que, siendo la correspondencia el alma—digámoslo así—de una casa de comercio, el legislador hubiera claro y espresamente consignado en ese artículo, la circunstancia de que debía unirse el sello móvil á las cartas que produjesen cargo ó data, si tal fuese la idea que produjo la redaccion del párrafo indicado. Prueba, por lo tanto, que únicamente debía considerarse comprendidos los balances, las cuentas y otros documentos de contabilidad *si los hay*; pero nunca la correspondencia.

Concedamos, sin embargo, que sea lógica la interpretacion, concedamos por un solo momento, que es perfectamente legal y justa esa aclaracion, ¿puede ser objeto de un impuesto la correspondencia, sobre la que por razon de su inviolabilidad, no cabe fiscalizacion de ninguna clase? Nó. La escudriñadora mirada del investigador, no puede penetrar en el secreto de una carta, cuyo sobre de finísimo papel, es fortaleza inexpugna le.

Aparte de éstas consideraciones,—suficientes á nuestro juicio para comprender que ha ocurrido una extralimitacion de facultades que no permite el texto del artículo, ni la índole del asunto—hay otra clase de razones, tanto ó más poderosas, que prueban hasta dónde llega la falta de conocimiento en ciertas materias, la precipitacion con que se dispone y se manda en éste país, y el afán turbulento é irreflexivo con que, para aumentar los productos, ha procedido el Sr. Camacho, sin calcular que cometía un absurdo mostruoso.

Casi todos los asientos de cargo ó abono que recíprocamente se comunican los comerciantes para la debida formalidad de las operaciones, han sido objeto ya de impuesto, y han contribuido á las cargas del Estado, con arreglo al valor que representan.

Ejemplo: El comerciante A, gira una trata al banquero B, empleando el timbre correspondiente, y al darle aviso de la libranza, acredita en cuenta la suma girada ¿Corresponde unir el sello móvil á esa carta, cuando la operacion de giro ha sufrido ya el impuesto del timbre? Nó. Hé aquí, pues, el absurdo, por cuanto el Ministro exige dos impuestos iguales sobre un mismo objeto.

Otro ejemplo: el comisionista R, manda á G, una cuenta de venta prevista del sello móvil. ¿Es lógico que al acreditar en cuenta el líquido producto del género vendido, vaya pegado otro sello, en la carta? Nó.

Otro ejemplo: el industrial C, entrega cien pesetas á D, por cuenta de un comitente, contra recibo legalmente formalizado, ¿debe emplearse tambien por duplicado el sello móvil en la carta que cargue en cuenta corriente la cantidad satisfecha? Nó, porque ya lo lleva el recibo.

Aun existe otra consideracion igualmente atendible. Es obligatorio á toda persona que se dedica al comercio, presentar los libros *Diario* y *Mayor* al Juzgado de primera instancia, para su anotacion y sello, acompañando al papel de reintegro necesario, con arreglo al número fojas del primero, á razon de 15 céntimos de peseta por cada foja. ¿Qual es el fundamento lógico de este crecido impuesto? Las operaciones de cargo y data que han de anotarse en el *Diario*, por orden riguroso de fechas. ¿Porqué, pues, exigirlo en las cartas? ¿No bastan las mil gabelas que hay creadas, y que por una misma operacion se exijan diferentes contribuciones, que es necesario llevar ese afán de agobiar al contribuyente, hasta á la exageracion y al absurdo?

Creemos haber demostrado que esa R. O. es impracticable, arbitraria é injusta. Ahora, es preciso que la *Sociedad Económica de Amigos del país* estudie el asunto, y dirija al Ministro una razonada exposicion, manifestando la imposibilidad de cumplir lo que en ella dispone.

FERRO-CARRIL DE ALICANTE
Á ALGOY.

Los importantes trabajos que el cuerpo de ingenieros está llevando á cabo en la zona que ha de recorrer éste importante ferro-carril, continúan con gran actividad, esperando que en un plazo brevísimo empiecen las obras en diferentes puntos.

De Onil, escriben, que al pasar por aquel punto el ingeniero D. Antonio Cruzado y su ayudante Sr. Figueroa, y personal á sus órdenes, que están es-

tudiando la seccion del ferro-carril de Alcoy á Alicante, actualmente en los términos de Onil y Castalla, fueron objeto de una cariñosa demostracion, habiendo sido recibidos por las autoridades y mayores contribuyentes y obsequiados con un espléndido refresco.

De Ibi, nos dicen tambien que anteayer estos señores abandonaron dicho pueblo, despues de practicados los trabajos de trazado en aquel término municipal, y se encuentran en el de Castalla, donde tienen establecidas sus magníficas tiendas de campaña, que tendrán que utilizar hasta Alicante por carecerse de caserío en dicho trayecto.

Al manifestar la salida de los señores de la indicada villa de Ibi, dice nuestro apreciable colega *El Sarpis*, que debe exponer el sentimiento con que aquellos vecinos han despedido á los mismos, despues de disfrutar dos meses de su amable y simpática compañía, la que sin duda deja imperecedero recuerdo entre los indicados habitantes.

LOS FONDOS DE LA CARIDAD.

Nuestro estimado colega *El Constitucional Dinástico* ha tenido la bondad de recomendar á nuestra imparcialidad, la lectura de unas cuentas que rinde la testamentaria del difunto Obispo de ésta Diócesis, acerca de la inversion dada á los fondos para socorro de las provincias inundadas, que recibió la espresada autoridad eclesiástica.

Nos hemos fijado bien en los datos preciosísimos que nos facilita el colega, y encontramos invertidas las siguientes sumas:

	PTAS. CS.
Al Arquitecto diocesano.	518
Gastos en el Palacio Episcopal.	1996
Idem en Santa Justa y Rufina.	1616'12
Id. en Santiago.	2019'73
Id. en San Buenaventura.	600'50
Id. en el Convento de San Juan.	1949'63
Al Mayordomo de la Catedral.	1500
Al Cabildo de id.	4000
Al Vicario Capitular.	10000
Total.	24199'98

Pesetas 24.199'98, que se han aplicado á no sabemos qué clase de gastos en templos y conventos de Orihuela y se han entregado á eclesiásticos, para objetos que tambien nos son desconocidos.

Ahora, para que podamos llevar la imparcialidad al extremo, conviene saber qué inversion han dado el Mayordomo de fábrica de la Catedral, el Cabildo de la misma y el Vicario Capitular, á las 15.500 pesetas que han recibido, para saber con exactitud, qué suma es la que se ha distraído de su verdadero y único objeto.

Quien ha hecho lo demás, puede hacer lo de menos. Así lo esperamos de *El Constitucional*.

UNA DECLARACION DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

La Nueva Prensa reproduce anteayer un párrafo de una carta escrita por

el Sr. Ruiz Zorrilla poco despues de la Restauracion, explicando las razones que le habian impulsado á adoptar la actitud que adoptó y declarando las razones que le harian variarla.

El párrafo es el siguiente: «Espero gobiernos más reaccionarios, ménos dignos, más impotentes que los que tuvo la madre. Si me equivoco, me alegraré mucho; el país ganará con ello y yo aconsejaré á mis amigos que sostengan la dinastía: yo no lo haré jamás, pero tampoco la combatiré. Volveré á la vida privada y aplaudiré desde allí cuanto se haga en bien de la patria, que está para mí por encima de todos los partidos y de todas las cuestiones que nos dividen. —Ruiz Zorrilla.—A sus amigos y á sus adversarios.»

De que el Sr. Ruiz Zorrilla se ha equivocado, no creemos que dude él mismo.

La Union, que tiene mucho cuidado en leer diariamente á EL GRADUADOR, como lo pueba la predileccion que le merecemos, ha tenido la inmensa desgracia de que se le pasase desapercibido el artículo que há pocos dias consagramos á los fondos de las víctimas de la inundacion. Esta es la excusa que aduce, salpimentándola con su estilo favorito, del que no puede ni podrá jamás desprenderse, porque está adherido á su alma para toda la vida. No hemos de incomodarnos porque tal sea el carácter del colega, cuando es máxima por demás conocida y cierta, que *gé-nio y figura*, se conservan hasta á la sepultura. ¿Quién es capaz de llevar á *La Union* á caminos francos, libres y suaves, si se considera feliz entre los riscos y las peñas?

Así como comunicamos las desgracias que afligen á los labradores de los pueblos de Elda, Monóvar y Petrel, nos complace en consignar que las cosechas del vino y el aceite, se presentan inmejorables en Onil y Castalla, con especialidad la del aceite, que segun opinion de los más ancianos labradores del país, no hay memoria de una esperanza de cosecha igual. La tormenta del otro dia no causó daños, habiendo apenas alcanzado á aquel término una ligera lluvia que sirvió para limpiar de polvo los frutos, y favorecerles en gran manera.

Se han declarado súcias las procedencias del Mar Rojo, en vista de haberse presentado algunos casos de cólera en Suez.

El gobernador interino, Sr. Florez, ha recomendado al Sr. Director de Sanidad de este puerto la más esquisita vigilancia.

Los amigos de Martos y Montero Rios, manifiestan que apoyarian al general Serrano, si la Corona no se opusiese al veto de 1869.

Aceptando Alfonso XII las declaraciones del duque de la Torre, los señores Martos y Montero Rios aconsejarian á sus amigos se desrepblicanizasen. Así lo dice *La Correspondencia*.

Una primorosa obra artística, dedicada en sus dias, á la señora viuda del que fué nuestro amigo el distingui-

do hombre público D. F. Javier Carratalá (q. e. d. h.), ha terminado el joven y ya celebrado pintor D. Eduardo Dagnino. . . . El retrato de la angelical Guillermina Carratalá, malograda niña que, con la sonrisa de la pureza en los labios, y con el esplendor de la gloria en sus divinos ojos, exhaló su postrimer aliento, dejando un inmenso vacío en el corazon de cuantos la conocieron y admiraron.

Dagnino, que tiene un alma tan grande como su inspiracion pictórica, ensayó sus aficiones hace ya años, trasladando al papel la imágen de la que ya no existía, pidiendo á un pequeño retrato, las admirables líneas redondeadas de aquella cara ideal y á su corazon, el fuego sagrado para darle animacion y vida. . . . Hoy, el ya aplaudido artista, ha querido de nuevo, volver al mundo de la realidad el sueño que pasó, y de su envidiable lápiz ha surgido tan preciada imágen, con todos los acabados detalles del pincel más inspirado. Llegue á él nuestra cariñosa felicitacion, unida al espresivo tributo de gratitud que la infortunada madre de aquella niña que fué su encanto, le ha dedicado al aceptar anegada en llanto, el testimonio de la amistad de tan querido artista.

El dia 15 del próximo mes de Diciembre darán comienzo á las oposiciones para el ingreso en el Cuerpo facultativo de Estadística. Creemos deber nuestro, el recordar á los lectores de EL GRADUADOR, que nuestros queridos amigos D. Juan Soldevila y Borrás y D. José Mariano Milago, individuos de dicho Cuerpo en esta provincia, tienen abierta clase especial para la preparacion de todas las materias que el programa vigente exige.

Por razones que nuestros lectores podrán apreciar, omitimos todo género de recomendaciones, acerca del buen acierto y magníficos resultados alcanzados por nuestros amigos en el desempeño de sus cometidos.

En el paseo de Mendez Nuñez, 28, 2.º tienen establecidas sus conferencias, todas las tardes de 4 á 8.

ENFERMEDADES SECRETAS, encuentran curacion radical por un método, basado sobre las investigaciones científicas recientes, lo mismo en los casos más desesperados, sin ninguna confusion de funciones. Yo curo igualmente las consecuencias dolorosas de los pecados de la juventud, *neurosis y la impotencia*. —Discrecion garantida. —Ruego que se mande una descripcion exacta de la enfermedad. Dr. Bella, Paris, 6. Place de la Nation, 6.

EXTRACTO DEL BOLETIN OFICIAL DE AYER.

Real decreto del Ministerio de Gracia y Justicia, indultando á Vicente Rasera Casado. Pliego de condiciones bajo las cuales la Hacienda pública contrata la adquisicion de dos millones de kilogramos de tabaco en hoja Maryland de los Estados Unidos de América, para suministro de las Fábricas de la Península. Cuadro del Movimiento de poblacion, durante la cuarta semana del mes de Agosto, en los pueblos que en la misma se mencionan. Anuncio de la Administracion principal de Aduanas, llamando á Mr. Laporde. Anuncio de la Fábrica de Tabacos de esta capital, señalando el dia 20 del actual para la subasta de la enagenacion de las fundas y sacos de tela de los fardos de tabaco de las Islas de Cuba y Puerto-Rico. Edictos de varios Ayuntamientos sobre asuntos de sus respectivas localidades.

Edicto del Juzgado de primera Instancia de esta capital, anunciando la venta del buque «Proto.»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR de EL GRADUADOR.

Madrid 31 de Agosto de 1882. Sr. Director de EL GRADUADOR.

Muy señor mio: Entre algunos político viejos, todo se vuelve cálculos y conjeturas sobre los móviles que han podido inducir al Sr. Duque de la Torre á hacer las declaraciones que nos dió á conocer *El Imparcial*. Entre aquellos hay quien juzga dicho acto de un modo desfavorable para el referido Duque, dada la alta gerarquía que llegó alcanzar en la gobernacion del Estado, su historia como hombre político y su avanzada edad.

Respecto á las consecuencias que el acto del primer Presidente del Poder Ejecutivo pueda tener, las opiniones se presentan divididas; unos creen que arrastrará la mayoría de los constitucionales, bajo el supuesto de que el grupo de Navarro y Rodrigo le es propicio. Otros, por el contrario, creen que ha dado un paso en vago y que para que puedan agruparse á su derredor grandes fuerzas, tendrá necesidad de dar un pasito más adelante en el camino de las reformas que en su manifiesto de Biarritz proclama, pues de lo contrario se convertirá de jefe de un gran partido en jefe de un peloton, cosa á la que no se resignará el señor Duque, quien, como el Fénix, parece renacer de sus cenizas el belicoso ardor de sus mejores tiempos.

Esto se decia esta tarde en el salon de conferencias del Congreso.

Como dejo dicho al principio, todo son cálculos y conjeturas sobre el mismo tema, que ha de dar todavía mucho que hablar. Y más cuando las Cortes se abran. El anciano Sr. Duque, dicen sus amigos, está para trabajar, y quiere trabajar hasta ver feliz á su amada patria bajo el régimen liberal por quien ha peleado siempre.

Suyo afectísimo, El Corresponsal.

GACETILLAS.

¿POR QUÉ NO SE EVITA?—Cuántas personas acuden al muelle de costa á disfrutar de la fresca brisa del mar, se quejan amargamente de la frecuencia con que se ven flotar perros y gatos muertos, junto al recodo que forma el puerto en el Malecon, sin que los dependientes de la autoridad tomen disposiciones que lo eviten y sin que manden retirar acto seguido tan repugnantes cadáveres.

Es la segunda vez que nos ocupamos de este asunto, deseando obtener mejor resultado que la primera.

CONVIENE.—El asunto de la partida de la *Barraca*, despertó recuerdos del tiempo viejo, y ha hecho que anteayer nos diese cuenta *El Consecuente* de otra sociedad, con el nombre de la *Barraca*, que ya celebra sus conciliábulos.

Un grupo de mujeres trata de establecer la antigua cofradía de las doncellas, y otro de hombres, por cierto todos listos, la partida del *oli*.

Los estatutos de esa partida, parece que no admiten mas número que el de veinte y cinco.

No hay duda, pues, que Alicante prospera y se engrandece.

DIGNO DE APLAUSO.—Nos dicen con mucha reserva, que el Ayuntamiento quiere dar una sorpresa á los vecinos del Arrabal Roig, para lo cual, algunos de sus dependientes, empleados en la limpieza de las calles, ayudan en las obras que se llevan á cabo, en la calle de Santa Ana, número 137, para establecer una escuela.

Si esto es cierto, aplaudimos el pensamiento, del cual debe estar enterado nuestro apreciable colega *El Constitucional*, pero parece,—y hasta se asegura, que el organo de los sagastinos, no podrá hablar hasta la terminacion de la obra, ni podrá decirnos cuántos dependientes se ocupan en ella.

Nosotros no queremos acosarle, esperamos todo el tiempo que guste.

FIESTAS EN ONIL.—Las que se preparan en este pueblo, prometen ser magníficas.

Tambien la Comision de fiestas ha ajustado su compañía de declamacion, en la que figuran actores muy aplaudidos en los teatros de esta capital.

BUENA MEDIDA.—Una comision del Ayuntamiento se presentó ayer en muchas tiendas, mandando que se les llenara un sin número de botellas de vino, aceite, vinagre, etc., etc., y concluida esta operacion, se han remitido al Instituto para su examen.

Ya se hizo otra vez, y aún estamos esperando los resultados.

Si ahora se examinan, ya verá el público el vino que bebe y el aceite que consume.

Si se llega hasta el fin, emplearemos entonces las frases de elogio que tal medida merece.

TIRAS BORDADAS.—En el acreditada tienda *La Navarra*, situada en la calle de San Francisco, número 74, acaba de recibirse un magnífico surtido, procedentes de las mejores fábricas de Suiza.

LA ALIANZA.—El dueño de estos acreditados baños, situados en la apacible playa del Postiguet, entre los llamados *La Esperanza* y *Diana*, vista la favorable acogida del público en los años anteriores, ha introducido en el presente importantes mejoras, aumentando el número de casillas, las cuales están decoradas con sumo gusto y otras muchas reformas que el público que visite este establecimiento balneario, tendrá ocasion de apreciar.

Los bañistas que lo deseen, podrán utilizar los coches que el dueño de estos baños tiene dispuestos, siendo los precios por este concepto muy módicos.

VARIEDADES.

LA ÚLTIMA NOCHE DEL ANTIGUO EGIPTO.

Tragedia Histórica.
(Continuacion.)

—¿Por qué, Iras, por qué me cierras, preguntó Cleopatra, todos los caminos, hasta el espacioso camino de la muerte?—No te desesperes, le dijo Iras. Por fin hallamos al áspid. Es pequeño como la víbora, de color verde como la esmeralda, tachonado por

manchas oscuras. Sus dientes se clavan en la piel con tal delicadeza, que apenas producen la picadura de un alfiler. Suave fiebre penetra por los venas y aumenta algunos instantes la vida, y aguja el sentido. Despues cae sobre los párpados tranquilo sueño, que se prolonga y se convierte al cabo en el sueño de la muerte. Ahí están. Puedes ver á las tres siervas muertas de áspid; duermen su sueño eterno, como pudiera dormir un niño el sueño de la inocencia, ó como pudiera dormir una esposa legítima el sueño de sus castísimos amores.—Toma esta perla que llevo siempre al cuello, y que vale un reino, en pago de esa noticia.—¿Para qué quiero yo la perla, si faltándome tú, me sobra todo? Además, aunque mandaras lo contrario, estoy resuelta á morir á tu lado: y si te sobrevivo, á inmolarme sobre tu sepulcro.—¡Cleopatra, Cleopatra! gritó en esto Charmion, otra esclava de Cleopatra.—¿Qué qué traes?—Perdida la batalla.—¡Oh dioses! ¡Mayores pruebas todavía!—Despues de perder Antonio la batalla de Accio, ha perdido tambien la batalla de Alejandria.

Al rayar el alba, ya estaba Antonio en las alturas que dominan á la ciudad. Desde allí veia con satisfaccion como tus naves se adelantaban airoso contra las naves de Octavio. Al verlas requerirse en alta mar á combate, esperó el resultado de aquellas evoluciones, el triunfo ó la derrota de aquellos soldados. Mas su estrañeza y su furor no tuvieron límites, cuando vió al acercarse unas á otras naves en el momento de romper la lucha, todo lo contrario de lo esperado: en vez de flechas, venablos, piedras, fuegos griegos, saludos y plácemes mútuos con los remos y la confasion de ámbas escuadras en una misma causa y bajo una sola enseña: bajo la enseña de Roma.—¡O desesperacion! exclamó Cleopatra retorciéndose de dolor. A seguida la caballería imitó á la marina, dijo Charmion, y pronto los soldados de Octavio dieron buena cuenta de la fiel y vendida infantería.—¿Y Antonio? preguntó Cleopatra.—Entra ahora en la ciudad dando gritos, diciendo juramentos, fuera de sí, como herido por esta traicion sinejemplo.—Pero no me acusará no, á mí. Le juro en este momento supremo. He sido fiel, como reina, á su alianza; y como mujer, si alguna vez tropecé, en el ardor de mis sentidos, siempre tuve su amor como el primero y mas vivo de todos mis amores. No me acusará, no pue le acusarme Antonio.—Reina, debo decirte la verdad. Dice á voz en grito que ha sido entregado por tí, y que le has pagado con defecciones su singular pasion y sus grandes sacrificios.

—¿Hábra mujer en el mundo, dijo Cleopatra mesándose los cabellos, más desgraciada que yo? ¡Dioses de Grecia y dioses de Egipto, vosotros sois testigos de que la amé siempre! Le amé porque su ardor enardecía mi sangre, le amé porque su fuerza de general contrastaba mi debilidad de mujer. Le amé porque le creia dócil á mis mandatos, y propio para servir la causa del Oriente. Mi única ambicion era sentarme á

su lado en el trono de Alejandria, teniendo á Roma vencida é inmolada á nuestras plantas. Ahora cree que le he vendido, y yo no puedo quizá justificarme. Huyamos. Si supiera que habia de entrar con agudo puñal en la mano, y habia de cogerme por la cabellera, y derribarme á sus plantas y herirme y traspasarme de una puñalada el corazon, aunque luego pateara mis entrañas y escupiera á mi faz, le aguardaría tranquila y resignada. Pero temo sus reconvencones y sus miradas, sus quejas y sus lamentos, más que la misma muerte. Iras, ha sonado la hora. Dejemos este palacio imperial, de los Ptolomeos, y huyamos al fúnebre palacio que en vida he levantado á mi agonía y á mi muerte. Allí están nuestros tesoros, todo lo que nos queda en la tierra, y nuestros dioses, todo lo que nos queda en el alma. Y allí moriremos, y allí enterraremos, no estos débiles cuerpos de frágiles mujeres, sino una eterna agonía y una civilizacion tambien eterna. En cuanto á tí, Charmion, corre en busca de Antonio; dile que Cleopatra le ha sido fiel hasta el fin; y si te pide una prueba, dile que Cleopatra ha muerto.

Emilio Castelar.

Se continuará.

SECCION LOCAL.

SOCIEDAD EXPLORADORA DE POZOS ARTESIANOS.

No pudiéndose comprobar por los libros de la Gerencia de esta Sociedad el nombre y domicilio de los Señores Accionistas, se suplica á éstos se sivan hacerlo conocer con toda urgencia al Secretario del Consejo Sr. D. Godofredo Raymundo, á quien deberán tambien presentar los recibos de los dividendos satisfechos, para en su dia poder entregar los títulos definitivos.

El Presidente,
Marqués de Benalúa.

RECLAMOS.

ACADEMIA.

Preparacion completa para los cuerpos de Topógrafos, Estadística. Obras públicas y demás carreras civiles y militares.

Los alumnos de las clases de Topografía, saldrán con el Profesor á prácticas de campo, cuando éste lo juzgue necesario.

Las plazas para la próxima convocatoria de Estadística, darán principio el 15 de Setiembre.

La academia está á cargo de D. José Blasco, ingeniero.—D. Agustin Sanchez Santana, topógrafo del Instituto Geográfico.—Don Francisco Chabran, profesor de lenguas.—Don Agapito Ochoa, profesor de dibujo y secretario de la Academia.

La secretaria de la Academia, Madera Alta, número 33, bajo, Madrid, donde se dirigirá la correspondencia.

LASSALLE Y COMP.º, ÓPTICOS, MAYOR, 10.

Acaba de recibirse en este acreditado establecimiento un lujoso y variado surtido de Jemelos para TEATRO y MARINA de las mejores fábricas de Francia y Alemania. Barómetros, anteojos de larga vista y lo Napoleon, gafas y lentes de todas clases, estampas, cromos y molduras doradas y negras y doradas para marcos y otros muchos artículos que sería difícil enumerar.

Tambien se arreglan y barnizan toda clase de estampas y mapas y toda clase de instrumentos concernientes á la óptica.

LASSALLE.—Mayor, 10.

AVISO.

El acreditado fotógrafo Sr. Guyot, ha trasladado su galeria fotografica á la calle de Bailén, núm 4, frente á la de Teatinos, y pone en conocimiento de sus numerosos parroquianos y del público en general, que ha hecho una gran rebaja en los precios, como son los siguientes:

Tarjetas de visita, la primera.	6 rs.
Copias, cada una.	3 »
Tarjetas de visita esmaltadas, con brillo, la primera.	14 »
Copias, cada una.	4 »
Carta americana, sin brillo.	16 »
Id. id. copias.	5 »
Id. id. con brillo.	24 »
Id. id. copias	6 »

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pasadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuarto.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

LA FEDERAL,

Compañía de seguros marítimos domiciliada en Zurich.—Asegura toda clase de mercaderías.

Dirijirse para informes y detalles á sus representantes en esta plaza los Sres. J. L. Raymundo y Compañía, puerta del muelle.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO-CIRCO.—Funcion para esta noche á las nueve, la ópera en 4 actos, *La Favorita*.

Entrada general, 75 cénts.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 1.º 6-45 t.

Arabi ha sido proclamado en el Cairo. Se restablece la tranquilidad en Siria.

Desmientese que Arabi haya pedido armisticio.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

Pañería y Sastrería Catalana.

Gran Bazar de ropas hechas á medida con elegancia, prontitud y baratura.

LABRADORES, NÚMERO 5

Este establecimiento ha recibido ya las últimas novedades para a presente estacion de entretiempo y para la próxima de verano. Lanas gran novedad para trajes hechos, desde los infimos precios de 25, 27.50, 30, 32.50, 35, 37.50, 40, 45, 50, 55 pesetas y así sucesivamente hasta 175 uno. Magníficos pantalones de vestir que se titulan de Medio-ancho á 15, 17.50, 20, 22.50, 25, 27.50, 32.50, 35, 40 hasta 50 pesetas uno. Chalecos para vestir, de infinidad de colores, en lana estambre y piqué á precios sumamente baratos. Además, en esta casa existen todos cuantos géneros se puedan desear, en el extensísimo ramo de pañería

Calle Labradores número 5

SECCION DE ANUNCIOS.

INTERESANTE.

En la Pañería de Francisco Rubio, núm. 25, se realizan todos géneros que hay en la misma.

Decidido á dejar el comercio, los precios de todos los géneros son tan reducidos que llamarán la atención de todos los que pasen á comprar.
Lanas para trajes, de 6 reales vara en adelante.—Cortes de pantalón, de 7 reales uno en adelante.—Tricots negros y azules, de 13 reales vara en adelante.—Corbatas de dos y medio reales en adelante.—Calcetines blancos y de colores, de doce cuartos en adelante.—Cuellos de hilo, á real y medio.—Paños de hilo á 3 reales.

CALLE MAYOR, NÚMERO 25.

VAPORES CORREOS, COMP. TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)



SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.
SERVICIO PARA COLON Y PACIFICO

SALIDAS DE

BARCELONA.	los días 4 y 25	de cada mes.
VALENCIA.	5	
MÁLAGA.	7 y 27	
CADIZ.	10 y 30	
SANTANDER.	20	
CORUNA.	21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz tocan en las PALMAS (Gran Canaria) admitiendo carga y pasaje para dicho punto. Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañía Trasatlántica, en combinación con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacífico, tocan carga á flete corrido para los siguientes puertos:

LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce y Aguadilla.

LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevititas.

AMÉRICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacífico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salinas Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaíso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaíso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 50 duros.—De tercera preferente con mas comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañía, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

Para mas detalles dirigirse á Fass hermanos y compañía. Alicante.

NOVEDAD!

Cascarilla americana perfumada.

Magníficos polvos impalpables para blanquear, refrescar y embellecer el rostro. Esta especialidad que no conoce rival hasta ahora, no contiene ningun producto mineral como la mayor parte de los que se venden en el día y que tanto perjudican á la salud; hacen desaparecer las pecas, manchas, espinillas, granulaciones y erupciones herpéticas, así como lo tostado del sol. La CASCARILLA AMERICANA, por sus excelentes cualidades, ha merecido grandísima aceptación desde que se dió al público.

Se vende en todas las perfumerías de Madrid (y en todas las capitales y poblaciones de España. En Alicante: en la perfumería de D. Antonio Guillen Marin, calle Mayor núm 16, á los precios de 4 y 8 rs. caja.

Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, recomendables por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe tónico antinervioso de Ytreza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con ooduro potásico.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Kafector.—Jarabe tónico antiscrofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyuro qehierro fórmula Blancoard.—El mismo, de Dupasquier.—Licor y Jarabe de Brea.—Licor Elixir y Pildoras febrifugas.—Magnesia doble efervescente (preparación, en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Blandin fórmula Vallet, y Blancoard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cabela y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Aloes, de Protodyuro de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acenitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia de Polvos antiherpéticos.—Bálsamo Opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado, la Arnica y belladona, y mortinado.—Tintura de árnica (preparación en gran escala).—Limónada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboración, llevan sus explicaciones para su uso y diversas aplicaciones.

Los carpinteros, herreros y demás cerrajeros, trinchadores, hebereros, sacabocados, triángulos, barrenos, berbiquies, formones, guías, roblores, escuadras, sierras, serruchos, verdugos, compases, números 15, 15 y 17.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteración de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el Vigor, la Coloración y la Energía vital.

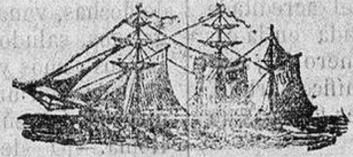
Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRÉ, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

Comp. Hispano-Francesa

SERVICIO SEMANAL FIJO

ENTRE MALAGA Y CETTE POR LOS VAPORES



NAVIDAD, SAN JOSE, VILLA DE CETTE, CATALUÑA Y MONSERRAT.

Salidas semanales de Alicante para Valencia, Barcelona, San Felu, Palamós, Port-Vendres y Cetta, y para Cartagena, Almeria y Málaga.
Consignatarios: Sres. G. Ravello é Hijo.—Calatrava, 12.

ULTIMA NOVEDAD
Perfumeria
DE
IXORA
DE
ED. PINAUD
PERFUMISTA

JABON..... de IXORA
ESENCIA..... de IXORA
AGUA de Tocador. de IXORA
POMADA..... de IXORA
ACEITE para el Pelo de IXORA
POLVOS de Arroz.. de IXORA
COSMÉTICO..... de IXORA
VINAGRE..... de IXORA

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37
PARIS

Gran depósito

de camas de hierro maqueadas y de latón dorados. San Francisco, núm. 21.

Esta acreditada casa ha recibido un estenso y variado surtido de camas de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, las cuales se dan á plazos, desde 1 peseta, á 2 y 50 céntimos semanales.

También se ha recibido un variado surtido de colchones metálicos, á precios muy reducidos.

21, San Francisco, 21.—Alicante.

DEPILATORIO INGLÉS

por Moreno Miquel.

Única composición sin arsénico para hacer desaparecer el vello en cinco minutos sin perjudicar, ni manchar en el mas mínimo el cutis ma-

delicado. Treinta años de éxito, es la mejor garantía que podemos ofrecer al público de los buenos resultados de esta preparación.

Precio, 16 reales frasco.

CREMA DE VINAGRE

por Moreno Miquel.

Cosmético preferible á cuantos se conocen. Con solo echar unas cuantas gotas de agua de lavarse á vuelve lechosay propia para limpiar el cutis con perfeccion. Sirve para quitar las manchas, rubicundeces, pecas y granitos que salen en la cara, y también para aromatizar los baños de placer.

Precios, 9 reales frasco.

Depósito general Farmacia de Moreno Miquel, Aronal, 2, Madrid.

Alicante, farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22.

LAS PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT DE PARIS

Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

QUINCALLERIA.

- | | |
|------------------|---------------|
| Maletas. | Cortaplumas. |
| Sombrereras. | Lancetas. |
| Planchas-vapor. | Peines. |
| Idem ordinarias | Batidores. |
| Grifos superior. | Gutaperchas. |
| Ata-mantas. | Petacas. |
| Bolsas de viaje. | Porta-monedas |
| Sacos de noche. | Cepillos. |
| Caramañola | Sombrillas. |
| Tijeras. | Bastones |
| Cucharas. | Bujías. |
| Cuchillos. | Hules |
| Tenedores | Plumeros |
| Cucharones | Anteojos |
| Navajas | Petacas. |

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor